

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23989 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 180/2018 Sección: C1.

NIG: 0801947120188001733.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 3/04/2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: LATULAXULA, S.L., con CIF B65103350, con domicilio en calle Topazi, 27, 3-1, 08912 - Barcelona.

Barcelona, 3 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180027857-1